

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Veracruz.
- II. **Identificación del documento:** Versión pública del Informe 2329
- III. **Partes clasificada:** Pagina 1 contiene RFC de persona física.
- IV. **Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 70 fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a la persona física identificada e identificable.

- V. **Firma del titular:** Biol. Jorge Andrés Santander Espinosa, 
Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y de **los Recursos Naturales**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal en el Estado de Veracruz, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016.

- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 09 de Abril de 2019;
número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. 059/2019/SIPOT

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 150 Delegación Federal en Veracruz

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE LAURA MEDINA AGUILAR

II.3.-ORIGEN México Veracruz

II.2.-CARGO SUBDIRECCION DE AREA

II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
Veracruz Veracruz	06/03/2019	06/03/2019	0	1	DIVISA		100%	850.00
		TOTAL DÍAS:	0	1	MXN	1,700.00	850.00	850.00
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

CUBRIR EL EVENTO REUNION DE COORDINACION PARA SEGUIMIENTO DEL DESTINO FINAL DE PILAS AGOTADAS Y COORDINACION RECICLON EN BOCA DEL RIO CON LA PMA

V. OBSERVACIONES

SE TRANSITARA POR BOCA DEL RIO COMISION CON INFRAESTRUCTURA

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Biol. Jorge Andres Santander
Espinosa

LIC IGNACIO CISNEROS MORALES
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION E
INNOVACION

LAURA MEDINA AGUILAR
SUBDIRECCION DE AREA

Subdelegado de Gestión para la
Protección Ambiental y Recursos
Naturales
Santander

[Signature]

[Signature]

Mtro. Jorge Andrés Santander Espinosa
Encargado del Despacho de la Delegación Federal
SEMARNAT Veracruz

P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD:	Fecha: 07 de marzo de 2019
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	RUC: 2329
LUGAR: Boca del Río, Ver. (PMA)	Periodo: 06/03/2019

OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:

Asistir a reunión con la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente de Gobierno del Estado (PMA), para acordar los apoyos a fin de lograr el embarque de pilas y baterías agotadas que están a resguardo de los municipios en donde la ciudadanía busca opciones para la disposición adecuada de estos residuos. Así mismo, coordinar capacidades para la realización de un evento de acopio múltiple de residuos para la región de Boca del Río.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se resumieron los antecedentes sobre los trabajos en el tema de las pilas y baterías agotadas, así como de los eventos de acopio múltiple, a fin de tomar decisiones sobre los siguientes pasos a fin de dar solución a la problemática que representa que los municipios tengan a su resguardo un aproximado de 24 toneladas de estos residuos, así como ofrecer soluciones para el destino adecuado de otros residuos sólidos, como electrónicos, multicapa, medicamentos en caducidad, vidrio, aceite vegetal usado y papel y cartón.

CONCLUSIONES:

La Procuraduría de Protección al Medio Ambiente de Gobierno del Estado (PMA), se comprometió a buscar el transporte para el cargamento de pilas y baterías agotadas, toda vez que la SEMARNAT apoya en el acuerdo con las empresas dedicadas al tratamiento o disposición adecuada de este tipo de residuos, para que el embarque sea recibido, toda vez que se trata de un programa social que brinda equilibrio al medio ambiente.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Mejora en la construcción con la relación inter institucional con la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente de Gobierno del Estado (PMA), y ampliación territorial de los programas de apoyo social que promueve y realiza la Delegación Federal de la SEMARNAT en Veracruz, con la participación social, en coordinación con los tres ordenes de gobierno en materia de manejo de residuos, sustentabilidad y construcción de acuerdos en pro del ambiente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Como entidad al resguardo de la conservación y equilibrio ambiental, la SEMARNAT aporta a los participantes de esta reunión, opinión sobre la relación que impera entre las reglamentaciones ambientales vigentes de orden federal y estatal, así como brinda el acompañamiento para mejorar el cuidado del medio ambiente.

ATENTAMENTE

MTRA. LAURA MEDINA AGUILAR

SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y

FOMENTO SECTORIAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.